

***MATADEROS INSULARES
DE GRAN CANARIA, S.L.U.***

***INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2021***

NÚMERO 2228

AÑO: 2022

INFORME:

*Sobre la Auditoría realizada de las cuentas anuales abreviadas referida al 31 de Diciembre de 2021 de la Sociedad Mercantil **MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.**, con C.I.F. nº B76042456, con sede social en calle Cuesta Ramón, s/n (Mercialaspalmas), término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

EMITIDO POR:



SÁNCHEZ MARICHAL AUDITORES S.L., Auditores-Censores Jurados de Cuentas, Sociedad inscrita con el número 631 en el Registro Especial de Sociedades de Auditores del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1295, con número de Identificación Fiscal B-35586585, con domicilio en Avenida Rafael Cabrera, 5 Portal 5 (calle privada), Edificio Océano, Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35002. En su nombre y representación del socio que suscribe Don **JAVIER SÁNCHEZ TOLEDO**, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

INDICE

	Número de Páginas
<i>Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas</i>	01 – 04
<i>Balance de Situación Abreviado</i>	1
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada</i>	2
<i>Memoria Abreviada</i>	3 - 33



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al partícipe de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de emisión del presente informe no se ha tramitado el procedimiento de adscripción de los elementos de inmovilizado del Complejo Matadero Insular, propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria y en uso por Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. desde el inicio de su actividad. La adscripción de estos bienes supondría un incremento tanto del activo inmovilizado de la entidad como de su patrimonio neto, sin que podamos cuantificarlos por no disponer de detalle ni valoración de los bienes cedidos en uso. Otros auditores en su opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 describían una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, no hemos determinado que existan más aspectos relevantes que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Con fecha 2 de marzo de 2016, se acordó la constitución de la mesa negociadora del convenio colectivo de Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. ante la denuncia por parte de los trabajadores, dada la necesidad de renegociación y modernización en la nomenclatura de dicho convenio, en cuanto a las nuevas categorías, conceptos económicos, estructuras de grupos, salarios, nuevas actividades, etc. A pesar de que se encontraba prevista la firma del nuevo convenio colectivo específico de la entidad Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U al inicio de 2021 la situación de alerta sanitaria general ha provocado que los plazos se hayan demorado, no habiéndose producido este hecho a fecha del presente informe.

Las cuentas anuales abreviadas de la entidad MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

Nos comunicamos con los administradores de MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2022

SÁNCHEZ MARICHAL AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S-1295)



SANCHEZ MARICHAL
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 12/22/00403

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



JAVIER SÁNCHEZ TOLEDO
(R.O.A.C. N° 21868)



BALANCE		ABREVIADO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA DE LA MEMORIA	
2.020		2.021		2.020		2.021	
A C T I V O				PATRIMONIO NETO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	730.859,23	641.755,55	647.159,45	8	610.353,94		
I) Inmovilizado intangible	2.885,42	2.848,91	53.473,94		54.791,73		
II) Inmovilizado material	727.852,60	638.806,18	3.006,00		3.006,00		
III) Activos por impuesto diferido	121,21	100,46	3.006,00		3.006,00		
B) ACTIVO CORRIENTE	472.271,55	554.106,46	68.560,71		68.560,71		
III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	254.322,69	353.807,50	-1.082.108,68		-1.065.934,54		
1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	160.751,52	181.691,24	1.081.507,84		1.065.333,70		
2) Otros deudores	93.571,17	172.116,26	-17.491,93		-16.174,14		
III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.781,19	172.116,26	593.685,51		555.562,21		
IV) Periodificaciones a corto plazo	214.167,67	2.330,00	555.971,33		585.508,07		
V) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.781,19	2.330,00	20.946,46		18.446,39		
VI) Deudas a corto plazo	214.167,67	197.968,96	20.946,46		18.446,39		
VII) Deudas a corto plazo	214.167,67	197.968,96	535.024,87		567.061,68		
VIII) Provedores			373.817,54		436.886,55		
IX) Otros acreedores			161.207,33		130.175,13		
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.203.130,78	1.195.862,01	1.203.130,78		1.195.862,01		

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de marzo de 2022

Código Seguro De Verificación	Jn471008ntgKYR2r+UAcdg	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471008ntgKYR2r+UAcdg=	Página	1/33





MEMORIA EJERCICIO 2021



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.021	2.020
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.2 c)	916.853,85	953.278,39
4. Aprovisionamientos	11.2 a)	-93.354,01	-101.959,58
5. Otros ingresos de explotación	11.2 c)	2.729.810,90	2.605.494,63
6. Gastos de personal	11.2 b)	-2.014.456,73	-1.896.422,30
7. Otros gastos de explotación	11.2 e)	-1.502.464,08	-1.545.251,17
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-129.854,70	-131.727,01
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.3	111.876,70	115.976,25
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0,00	-37,38
12. Otros resultados	11.2 d)	-35.655,91	-15.286,64
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION		-17.243,98	-15.934,81
14. Gastos financieros	7.2	-268,70	-261,63
B) RESULTADO FINANCIERO		-268,70	-261,63
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-17.512,68	-16.196,44
18. Impuestos sobre beneficios	9.2	20,75	22,30
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-17.491,93	-16.174,14

Las Palmas de Gran Canaria a 31 marzo 2022

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUENTA PATRÓN S.A. (Isla de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=		



MEMORIA EJERCICIO 2021

1. Actividad de la empresa

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U (en adelante sociedad), está domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Ramón, sin número, con Número de Identificación Fiscal B-76042456; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Doña M^a Gema López Riesco, en fecha veintidós de septiembre de 2009, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1947, folio 175, hoja GC-42745.

La sociedad es unipersonal, siendo su socio único Excmo. Cabildo de Gran Canaria, con NIF P3500001G.

Su domicilio social se encuentra establecido en calle Cuesta Ramón, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Constituye su objeto social: la construcción, implantación, desarrollo, gestión y explotación de mataderos insulares y demás industrias del ramo, así como de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, en Gran Canaria. El sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

La actividad actual de la empresa es, el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

Según estipula sus estatutos, la sociedad actuará como medio propio y servicio técnico del Cabildo Insular de Gran Canaria, y de sus organismos y entidades del sector público, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y demás normativa que la complemente, desarrolle o sustituya, para las materias y con las condiciones que se determinen por aquellos respecto de las materias que se determinen, la sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración, organismos o entidades de las que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador, podrá encargarse a la sociedad la actividad objeto de licitación pública.

Con fecha 13 de agosto de 2014 por Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, otorga autorización condicionada al explotador, Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U., como planta intermedia y gestor para el servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal, y productos derivados no destinados a consumo humano, con destino a eliminación en plantas Sandach autorizadas, o en complejos ambientales, de la categoría 1, y a la transformación y valorización de las categorías 2 y 3, generados en el Matadero Insular de Gran Canaria.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13^a y 15^a de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/ CUESTA RAMÓN SIN NÚMERO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	3/33





La moneda funcional con la que opera la empresa es euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2021. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

Financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad, correspondientes al Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre que modifica el Plan General de Contabilidad.

- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA AMÓN 5 N.º (C/Gran La Palma) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	4/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.



Tal como informamos en el ejercicio 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó con fecha 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez de la propagación del mismo a escala mundial requirió medidas urgentes en todo el territorio nacional, por lo que con fecha 14 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Alarma por el Gobierno de España mediante Real Decreto Ley 463/2020. En dicho Real Decreto se indicaba como actividades esenciales todas aquellas que garantizan el abastecimiento alimentario, por lo que la actividad realizada por la sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L. fue reconocida como necesaria y esencial. En cumplimiento de lo establecido en dicho Real Decreto y posteriores, relativos al Estado de Alarma, fueron adoptándose todas las medidas oportunas y necesarias para que la actividad continuara durante todo este periodo con rigor y seguridad en concordancia con lo establecido en la normativa de Estado de Alarma declarada. Así destacar que, ante esta nueva situación, la sociedad tiene adaptada su estructura organizativa en sus líneas de producción, utilizando sistemas de grupos de trabajo "burbujas", suponiendo esto un mayor esfuerzo en contratación y formación del personal.

Durante el presente ejercicio no se han producido aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres.

Como política de la sociedad, en el ejercicio que se incurre en pérdidas solicitamos al socio único remanente para cubrir dicho déficit que nos permita reestablecer el equilibrio patrimonial; mantenimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil por parte de la Corporación Local.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/ CUESTA RAMÓN S/N (C/ Puerto de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	5/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la sociedad siga funcionando normalmente, esto es realizar los activos y cancelar los pasivos por los importes y vencimientos que figuran en el balance de situación adjunto. Es de mención que si bien del balance se desprende un fondo de maniobra negativo (activo circulante-pasivo circulante), en -83.699,78 euros en el presente ejercicio y en -31.401,61 euros en ejercicio anterior, no podemos decir que la sociedad se encuentre en desequilibrio financiero ya que esta situación se produce de forma habitual a consecuencia de que las deudas con terceros por la actividad de la sociedad supera a los créditos y efectivo al cierre de ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios "significativos" de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN 6 N.º (Calle de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	6/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2021 ha ascendido a pérdidas por importe de 17.491,93 euros y en el ejercicio anterior pérdidas por importe de 16.174,14 euros. Detallamos su aplicación:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-17.491,93	-16.174,14
Total	-17.491,93	-16.174,14
Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-17.491,93	-16.174,14
Total	-17.491,93	-16.174,14



4. Normas de registro y valoración

En particular, atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

El activo intangible lo conforman las partidas que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN S.N. (Cerro de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	María Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	7/33





industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Son objeto de amortización y corrección valorativa por



deterioro.
Marcas y patentes, amortización en 10 años.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN 6/A (Antes de Las Palmas), Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDG=	Página	8/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en la cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUENTA PATRIMÓN EN ÚTIL (Ley 1/2011) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/çode/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	9/33





4.3.1) *Activos financieros*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos,

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN 5 AL (Cerro de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=		



MEMORIA EJERCICIO 2021

Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los PASIVOS FINANCIEROS a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Aterros) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	11/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

- Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto libre de impuesto, cuando proceda.

- Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUERPO DE AUDITORES CENSORES JURISDICCIONALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdq=	Página	12/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos y los impuestos relacionados con las ventas.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA AMÓN 6/N.º 11 (Calle de La Reina) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	13/33



MEMORIA EJERCICIO 2021

futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente. La sociedad incurre en determinados gastos para la gestión de los subproductos de origen animal (SANDACH) desde el momento en que se generan hasta su uso final o destrucción regulada para garantizar que durante la misma no se generan riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal.



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN 5/A (Antes L. de Palmas), Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	14/33





4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

En cuanto a las indemnizaciones por despido se registrarán como gasto en el ejercicio que se adopte la decisión de llevarse a cabo. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados. Aportación de socios.

De acuerdo a la Norma de Valoración número 18ª del PGC 2007 y atendiendo a lo dispuesto en la consulta al ICAC número 8, BOICAC 77/Marzo 2009:

Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios:

Constituyen ingresos cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007.

Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas:

- a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.

No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas.

Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se consideraran como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aun en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN 5/N. (Urbanización Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramón		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	15/33



MEMORIA EJERCICIO 2021

c) Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo.

Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios que se detallan en el punto 1.3 de la propia norma de valoración.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las únicas transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas corresponden a las subvenciones recibidas de su único socio el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. (ver nota 11 de la presente memoria).



5. Inmovilizado material

5.1 En las cuentas de Inmovilizado Material se han producido los siguientes movimientos:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones					95.746,24		95.746,24
Instalaciones Técnicas	538.602,66	38.308,10		576.910,76	54.180,86		631.091,62
Maquinaria	449.335,56	45.737,85		495.073,41	24.824,93		519.898,34
Mobiliario	18.441,12	2.984,86		21.425,98	31.082,78		52.508,76
Equipos Proceso Información	58.651,56	6.402,45	5.371,55	59.682,46	9.672,66		69.355,12
Elementos de Transporte	27.577,34			27.577,34			27.577,34
Otro Inmovilizado	47.545,67	90.515,18		138.060,85	1.682,16		139.743,01
TOTAL	1.140.153,91	183.948,44	5.371,55	1.318.730,80	217.189,63	0,00	1.535.920,43

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones					1.262,98		1.262,98
Instalaciones Técnicas	219.485,14	56.294,82		275.779,96	58.350,84		334.130,80
Maquinaria	252.336,21	45.196,12		297.532,33	40.732,67		338.265,00
Mobiliario	9.426,76	1.913,14		11.339,90	3.759,68		15.099,58
Equipos Proceso Información	47.058,90	6.063,06	5.334,17	47.787,79	7.775,91		55.563,70
Elementos de Transporte	7.254,80	4.412,37		11.667,17	4.412,37		16.079,54
Otro Inmovilizado	20.234,91	15.582,56		35.817,47	11.848,76		47.666,23
TOTAL	555.796,72	129.462,07	5.334,17	679.924,62	128.143,21	0,00	808.067,83

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Verano) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	16/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

5.2. Los valores contables al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	94.483,26	0,00	94.483,26
Instalaciones Técnicas	319.117,52	-17.986,72	0,00	301.130,80	-4.169,98	0,00	296.960,82
Maquinaria	196.999,35	541,73	0,00	197.541,08	-15.907,74	0,00	181.633,34
Mobiliario	9.014,36	1.071,72	0,00	10.086,08	27.323,10	0,00	37.409,18
Equipos Proceso Información	11.592,66	339,39	37,38	11.894,67	1.896,75	0,00	13.791,42
Elementos de Transporte	20.322,54	-4.412,37	0,00	15.910,17	-4.412,37	0,00	11.497,80
Otro Inmovilizado	27.310,76	74.932,62	0,00	102.243,38	-10.166,60	0,00	92.076,78
TOTAL	584.357,19	54.486,37	37,38	638.806,18	89.046,42	0,00	727.852,60

5.3. Otra información sobre el inmovilizado material:

- a) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 128.143,21 euros en el ejercicio 2021 y de 129.462,07 euros en el ejercicio 2020.
- b) La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro inmovilizado	6 y 8	12% y 15%

- c) No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización, a excepción de las mencionadas anteriormente.

A este respecto, es de mención que de acuerdo a la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12, la sociedad ha adaptado sus porcentajes de amortización a las nuevas tablas fiscales para los elementos de inmovilizado material, considerando que aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de Enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/ CUESTA ADAMÓN EN LA VILLA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	María Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	17/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Los cambios originados por la aplicación de la nueva tabla se considerarán como un cambio 9 en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº22 del PGC "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", la cual establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Los elementos totalmente amortizados, en uso por la entidad y que tienen importancia económica en la empresa, corresponde a :

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instalaciones Técnicas	47.278,04	9.016,00
Maquinaria	192.953,39	132.333,64
Mobiliario	2.115,21	1.089,11
Equipos proceso de información	40.596,81	30.008,33
Otro inmovilizado material	3.320,05	0,00
TOTAL	286.263,50	172.447,08

e) En el presente ejercicio no se ha producido ninguna baja de inmovilizado material, en el ejercicio anterior se generaron pérdidas por baja de inmovilizado material por importe de 37,38 euros.

f) En el presente ejercicio se han adquiridos elementos afectos a subvención de capital por importe de 150.202,87 euros, siendo afectadas inversiones efectuadas en ejercicios anteriores con subvenciones la cantidad de 1.185.544,33 euros.

g) La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material.

h) No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

i) La entidad ha afectado a la deducción por inversiones en Canarias de activos fijos nuevos, en el presente ejercicio altas de inmovilizado por importe de 217.189,68 euros, afectando en el ejercicio anterior el importe de 181.057,24 euros.

j) Así mismo, la sociedad no mantiene:

- Bienes acogidos a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de actualización del inmovilizado material.
- Activos no afectos a la explotación.
- Intereses ni diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.
- Activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
- Al 31 de diciembre no existen compromisos firmes de compra.
- No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
- No existen bienes afectos a arrendamientos financieros.
- Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAHÓN 6/N (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016)	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	18/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

5.4. Arrendamiento operativo: la entidad tiene contratado con terceros alquileres de maquinaria necesaria para su actividad con pagos de cuotas fijas y por el tiempo estipulado en contrato.

6. Inmovilizado intangible

5.1 El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Propiedad Industrial	690,00			690,00			690,00
Aplicaciones informáticas	98.179,63	2.241,00	2.900,00	97.520,63	1.748,00		99.268,63
TOTAL	98.869,63	2.241,00	2.900,00	98.210,63	1.748,00	0,00	99.958,63

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Propiedad Industrial	310,50	69,00		379,50	69,00		448,50
Aplicaciones informáticas	95.666,28	2.195,94	2.900,00	94.982,22	1.642,49		96.624,71
TOTAL	95.996,78	2.264,94	2.900,00	95.361,72	1.711,49	0,00	97.073,21

6.2 Los valores contables al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Propiedad Industrial	379,50	-69,00	0,00	310,50	-69,00	0,00	241,50
Aplicaciones informáticas	2.493,35	45,06	0,00	2.538,41	105,51	0,00	2.643,92
TOTAL	2.872,85	- 23,94	0,00	2.848,91	36,51	0,00	2.885,42

6.3 Otra información sobre el inmovilizado intangible:

a) La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

b) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 1.711,49 euros en el ejercicio 2021 y de 2.264,94 euros en el ejercicio 2020.

c) Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aplicaciones Informáticas	93.254,30	92.810,77
TOTAL	93.254,30	92.810,77

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA AMÓN 5/Nº 10 (Calle de Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	19/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

- d) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible en los ejercicios anteriores asciende a 89,382,19 euros.
 - e) La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro.
 - f) Así mismo, la sociedad no mantiene:
 - Bienes afectos a garantías
 - Durante el ejercicio no ha habido enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- Gastos de investigación y desarrollo capitalizados ni en el ejercicio ni en anteriores.
No existen bienes adquiridos a través de arrendamientos financieros.



7. Instrumentos financieros

7.1. Activos financieros.

El saldo de los Activos financieros a corto plazo durante los ejercicios 2021 y anterior es el siguiente:

CATEGORÍAS Y CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		2.021	2.020
	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020		
Préstamos y partidas a cobrar					175.774,25	191.261,28	175.774,25	191.261,28
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	175.774,25	191.261,28	175.774,25	191.261,28

El concepto de "Créditos, derivados y otros" corresponde básicamente a cuentas a cobrar de clientes, así como anticipos y préstamos a corto plazo al personal con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal. El importe al cierre del ejercicio por correcciones por deterioro de saldos deudores es de 19.404,24 euros, no produciéndose durante el ejercicio ni cobro ni provisión de clientes morosos.

Detalle de las partidas que integran el epígrafe "Créditos, derivados y otros":

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	160.751,52	181.691,24
Deudores varios	394,13	394,13
Personal	14.628,60	9.175,91

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PATIÓ 6/N (C/Veramil, Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	20/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

7.1.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	214.167,67	197.968,86

7.2 Pasivos financieros

7.2.1 Pasivos financieros a corto plazo:

Corresponde básicamente a deudas con proveedores, tanto comerciales como de inmovilizado, con acreedores varios, con el personal en concepto de remuneraciones pendientes de pago, todos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con el valor nominal. El detalle de esta categoría es el siguiente:

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Proveedores de inmovilizado	20.946,46	18.446,39

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Proveedores	373.817,54	436.886,55
Acreedores varios	11.955,24	11.889,56
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.915,42	0,00

En el ejercicio la sociedad devenga resultados financieros derivados de sus activos y pasivos financieros por valor de 268,70 euros de gastos, en 2020 los gastos ascendieron a 261,63 euros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN 6 N.º 100011, C/terrazas 1 Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruíz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	21/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Activos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	175.774,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.774,25
Clientes por ventas y prestación de servicios	160.751,52						160.751,52
Deudores varios	394,13						394,13
Personal	14.628,60						14.628,60
TOTAL	175.774,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.774,25

Pasivos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	20.946,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.946,46
Otros pasivos financieros	20.946,46						20.946,46
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	392.688,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392.688,20
Proveedores	373.817,54						373.817,54
Acreedores varios	11.955,24						11.955,24
Remuneraciones pendientes de pago	6.915,42						6.915,42
TOTAL	413.634,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.634,66

8. Fondos Propios

El capital social asciende a 3.006,00 euros. El 100% del capital social de la entidad se encuentra suscrito por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

La sociedad no posee acciones propias en su poder.

Aportación de socios:

En referencia a lo mencionado en el apartado 4.9, el patrimonio neto de la entidad registra las aportaciones que hasta la fecha el socio único de la entidad, Excmo. Cabildo de Gran Canaria, ha aportado en compensación de los déficits surgidos en los ejercicios anteriores, con el fin de mantener dichas aportaciones el principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil.

Se detallan a continuación las circunstancias específicas relativas a aportaciones realizadas por los socios/propietarios:

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Urbanización Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	María Concepción Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	22/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

- Con fecha diciembre de 2021, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, autoriza y compromete obligación de transferir importe de 16.174,14 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2020. Con fecha 8 de febrero de 2022 se recibe en cuenta bancaria de la sociedad el importe de 16.174,14 euros, antes mencionado.
- Con fecha diciembre de 2020, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, autoriza y compromete obligación de transferir importe de 102.927,27 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2019. Con fecha 20 de enero de 2021 se recibe en cuenta bancaria de la sociedad el importe de 102.927,27 euros, antes mencionado.



9. Situación fiscal.

9.1 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Saldos corrientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor S-1295	78.548,44	162.546,22
Hacienda Pública, deudora por IGIC	56.367,41	59.334,44
Hacienda Pública, IGIC soportado	-0,97	169,93
Organismos de la Seguridad Social deudora	6.007,86	94,58
Otros: subvenciones/aportaciones Excmo Cabildo GC	16.174,14	102.927,27
Acreedor	142.336,67	118.285,57
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	68.354,05	58.006,54
Organismos de la Seguridad Social	73.982,62	60.279,03

Saldos no corrientes:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Activo por impuesto diferido	121,21	100,46

9.2 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Ejercicio	2021 Aumentos/ disminuciones	2020 Aumentos/ disminuciones
Impuesto diferido	-20,75	-22,30
Total	-20,75	-22,30

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RANCIÓN S/N (C/Verde) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	23/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

9.3 A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Ejercicio 2021

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
			-17.491,93	
Impuesto sobre sociedades		20,75	-20,75	
Aportación socio déficit año anterior			16.174,14	16.174,14
Diferencias permanentes	12.069,69		12.069,69	
Diferencias temporales:				
Con origen en el ejercicio	484,80		484,80	
Con origen en ejercicios anteriores		401,82	-401,82	
Total			-5.360,01	
Base imponible (resultado fiscal)			10.814,13	

Ejercicio 2020

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
			-16.174,14	
Impuesto sobre sociedades		22,30	-22,30	
Aportación socio déficit año anterior			102.927,27	102.927,27
Diferencias permanentes	6.701,98		6.701,98	
Diferencias temporales:				
Con origen en el ejercicio	401,82		401,82	
Con origen en ejercicios anteriores		312,64	-312,64	
Total			-9.405,28	
Base imponible (resultado fiscal)			93.521,99	

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PATIÓ 6/N (C/Verdú 1 Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	24/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Las diferencias permanentes del ejercicio 2021 y 2020 se corresponden con:

Ejercicio 2021

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2021
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	2.802,00
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	16.174,14
Otros	9.267,69

Ejercicio 2020

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2020
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	4.319,18
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	102.927,27
Otros	2.382,80

La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base imponible		
Base imponible	10.814,13	93.521,99
Cuota íntegra (81% 25%)	2.703,53	23.380,50
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)		
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)	-2.703,53	-23.380,50
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		
Cuota Líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2021 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, eran los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias					
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar	
2012	5.070,12	2027	1.351,77	3.718,35	
2013	23.108,49	2028	540,70	22.567,79	
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01	
2015	26.082,49	2030	0,00	26.082,49	
2017	22.716,30	2032	0,00	22.716,30	
2018	41.553,10	2033	0,00	41.553,10	
2019	42.264,56	2034	0,00	42.264,56	
2020	38.250,16	2035	0,00	38.250,16	
2021	54.297,42	2036	811,06	53.486,36	
TOTAL	275.393,65		2.703,53	272.690,12	

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Urbanización Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P. 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	25/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Al 31 de diciembre de 2020 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción por Inversiones en Canarias, son los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.760,37	2027	11.690,25	5.070,12
2013	27.784,59	2028	4.676,10	23.108,49
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.082,49	2030	0,00	26.082,49
2017	22.716,30	2032	0,00	22.716,30
2018	41.553,10	2033	0,00	41.553,10
2019	42.264,56	2034	0,00	42.264,56
2020	45.264,31	2035	7.014,15	38.250,16
TOTAL	244.476,73		23.380,50	221.096,23

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro:

Deducción por Donación a Entidades Sin Fines de Lucro (Ley 49/2002)				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar	Aplicable hasta	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de compensar a fin de ejercicio
2017	1.049,43	2027	0,00	1.049,43
2018	432,59	2028	0,00	432,59
Total	1.482,02		0,00	1.482,02

Las bases imponibles negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio son las siguientes:

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Compensables hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
2017	12.159,27	Ilimitado	0,00	12.159,27
2018	50.128,99	Ilimitado	0,00	50.128,99
2019	5.766,42	Ilimitado	0,00	5.766,42
Total	68.054,68		0,00	68.054,68

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN SIN (Avenida Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	26/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

10. Operaciones con partes vinculadas

10.1.- Operaciones y saldos con partes vinculadas:

No se han realizado operaciones con partes vinculadas más allá de las transferencias y aportaciones recibidas del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, único socio de la entidad.

10.2.- Importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración.

El Consejo de Administración ha recibido en el presente ejercicio remuneración por asistencias al Consejo por importe de 1.488,00 euros.

La sociedad mantiene contratada una Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Pyme Administradores y Directivos, capital asegurado por siniestro y periodo de 1.000.000,00 euros, a favor de los miembros de Consejo de Administración, el gasto por este concepto es de 803,15 euros, en el ejercicio anterior fue de 765,34 euros.

10.3.- Poder adjudicador personificado.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Sociedad es Medio Propio Personificado respecto a su socio único, siendo el porcentaje de las actividades confiadas por el poder adjudicador que hace el encargo y lo controla en un 100%. Para dar cumplimiento a dicha obligación se ha tomado el indicador de los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la sociedad por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad.

10.4.- Información complementaria relacionada con el Órgano de Administración y otras partes vinculadas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio por la que se modifica la Ley 28/1988 de 28 de julio del mercado de Valores y el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto 1/2010 de 2 de Julio en su artículo 229.2, se informa que no existen participaciones directas o indirectas que tanto los Administradores como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de otra empresa cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

11. Otra información

11.1 El número medio de personas empleadas, en el curso del presente ejercicio ha ascendido a 59,90 siendo en el ejercicio anterior de 58,98.



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN 6/N (C/Gran Canaria) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	27/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

11.2 Ingresos y Gastos

a) Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

El desglose de la cuenta de Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Aprovisionamientos nacionales	93.354,01	101.959,58
Total (euros)	93.354,01	101.959,58

b) Gastos de personal

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y Salarios	1.482.539,41	1.388.713,27
Seguridad Social a cargo de la empresa	517.556,47	495.166,68
Otros gastos sociales	14.360,85	12.542,35
Total (euros)	2.014.456,73	1.896.422,30

c) Cifra neta de negocios y otros ingresos explotación

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Cifra neta de negocios	916.853,85	953.278,39
Venta de subproductos y residuos	0,00	0,00
Prestación servicio -matadero	916.853,85	953.278,39
Otros ingresos de explotación	2.729.810,90	2.605.494,63
Ingresos accesorios y de gestión corriente	94.591,22	86.945,06
Subvenciones de explotación	2.635.219,68	2.518.549,57

d) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos excepcionales	-6,52	-2.901,55
Gastos excepcionales	35.662,43	18.188,19
Total (euros)	35.655,91	15.286,64

La partida de gastos excepcionales representa principalmente gastos relacionados por el COVID-

19.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Avenida Las Palmas), Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	28/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Servicios exteriores	1.424.311,68	1.469.423,97
Tributos	464,06	508,10
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	896,56	3.293,69
Otros gastos de gestión corriente	76.791,78	72.025,41
Total (euros)	1.502.464,08	1.545.251,17

Servicios exteriores (*)	2021	2020
Arrendamientos Y Cánones	15.658,00	15.788,00
Reparaciones Y Conservación	391.653,65	470.281,73
Servicios De Profesionales Independientes	89.608,50	52.420,01
Primas De Seguros	19.959,45	18.882,30
Publicidad, Propaganda Y Relaciones Públicas	14.979,96	18.111,62
Suministros	431.693,92	424.771,29
Otros Servicios	460.758,20	469.169,02
	1.424.311,68	1.469.423,97



11.3. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen registradas en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	593.685,51	555.562,21
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	111.876,70	115.976,25
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.635.219,68	2.518.549,57

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital concedidas por 593.685,51 euros en este ejercicio y de 555.562,21 euros en el ejercicio anterior, para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN 6/A (Avenida Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntαKYR2r+UAcgd=	Página	29/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	555.562,21	521.538,46
(+) Recibidas en el ejercicio	150.000,00	150.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-111.876,70	-115.976,25
Saldo al final del ejercicio	593.685,51	555.562,21

El detalle de las partidas "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" incluido en la partida 5. Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados, así como de la partida A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:



SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2020	CONCESIONES EJERCICIO 2021	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2021	FINAL EJERCICIO 2021
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2022	
Excmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2021	555.562,21	150.000,00	111.876,70		593.685,51
TOTAL		555.562,21	150.000,00	111.876,70	0,00	593.685,51

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2019	CONCESIONES EJERCICIO 2020	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2020	FINAL EJERCICIO 2020
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2021	
Excmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2020	521.538,46	150.000,00	115.976,25		555.562,21
TOTAL		521.538,46	150.000,00	115.976,25	0,00	555.562,21

En el ejercicio 2021 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
OBRA NUEVA ÁREAS DESCANSO -VESTUARIOS	51.853,64
MODERNIZACIÓN LÍNEAS FAENADO	37.881,94
MODERNIZACIÓN-ACTUALIZACIÓN ZONAS-ÁREAS TÉCNICAS	30.662,98
MOBILIARIO COMPLEMENTARIO-OBRA NUEVA	20.524,29
EQUIPOS INFORMÁTICOS -PROGRAMAS	7.597,86
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	1.682,16
Total inversión 2021 afecta a subvención	150.202,87

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA RAMÓN S/N (Ayuntamiento de Las Palmas), Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	30/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

En el ejercicio 2020 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES ACCESO, PAVIMENTACIÓN Y OTROS	81.593,00
INSTALACIÓN TRACCIÓN NUEVA PORCINO	20.879,90
INSTALACIONES ELEMENTOS ATURDIDORES, OVINO-CAPRINO-PORCINO	11.008,30
MAQUINARIA VARIA, EVAPORADORES, CONDENSADORES Y COMPRESORES	36.632,95
Total inversión 2020 afecta a subvención	150.114,15



Organismo concedente de la subvención	Subvenciones de explotación Concesiones ejercicio 2021	Imputadas a resultado ejercicio 2021	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2021
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.635.219,68	2.635.219,68	0,00
TOTAL	2.635.219,68	2.635.219,68	0,00

Organismo concedente de la subvención	Subvenciones de explotación Concesiones ejercicio 2020	Imputadas a resultado ejercicio 2020	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2020
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.518.549,57	2.518.549,57	0,00
TOTAL	2.518.549,57	2.518.549,57	0,00

Las subvenciones de explotación concedidas por el Cabildo de Gran Canaria durante los ejercicios 2021 y 2020, las detallamos a continuación:

Ejercicio 2021

- a) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.796.420,47 euros del ejercicio 2021.
- b) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 838.799,21 euros.

Ejercicio 2020

- a) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.734.953,01 euros del ejercicio 2020.
- b) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 783.596,56 euros.

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PANÓN 6/A (Cerro de Los Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	María Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcdg=	Página	31/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales aportaciones, subvenciones, donaciones y legados.

12. Información sobre medio ambiente

Detallamos a continuación los gastos incurridos relativos al medio ambiente, tratamiento de residuos orgánicos:

Año	Importe del gasto incurrido
2021	260.067,33
2020	258.643,99



Mataderos Insulares de Gran Canaria por indicaciones del Cabildo Insular de Gran Canaria a través del CIEGC entidad pública empresarial de esta institución, se ha inmerso en la iniciativa relativa a la gestión energética de las instalaciones del Cabildo y de sus entidades dependientes, con el fin de contribuir a la sostenibilidad, el ahorro y la eficiencia energética utilizando la tecnología actualmente disponible, y con ello dar cumplimiento al Plan Insular de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. Por todo esto, Matadero Insulares de Gran Canaria ha dado autorización al Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC) para introducir y tratar los datos referentes al consumo energético, mediante la aplicación GEMWEB. El objetivo principal es la transición energética hacia las energías renovables desde la eficiencia e inteligencia. <https://www.gemweb.es/>

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	66	62

14. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2022

Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUERPO DE AUDITORES JURADOS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías Juan Ruiz Ramos Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía Miguel Jesus Jorge Blanco Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Jose Miguel Alamo Mendoza Juan Diaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local Maria Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria Daniel Alejandro Ponce Fleitas Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional Gloria Cabrera Calderín		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntgKYR2r+UAcdg=	Página	32/33





MEMORIA EJERCICIO 2021

D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez (Presidente)	Dña. Minerva Alonso Santana
D. Carmelo Ramírez Marrero	D. Pedro Justo Brito
D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas	D. Juan Díaz Sánchez
Dña. Margarita González Cubas	Dña. M ^a Concepción Monzón Navarro
D. Miguel Jesús Jorge Blanco	D. Juan Ruiz Ramos
D. José Miguel Álamo Mendoza	Dña. M ^a Gloria Cabrera Calderín



Código Seguro De Verificación	C.I.F. B-76.042.456 C/. CUESTA PATIÓN 5 AL (Vereda de Las Palmas) Las Palmas de Gran Canaria, C.P: 35016	Fecha	05/04/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías		
	Juan Ruiz Ramos		
	Minerva Carmen Alonso Santana - Consejero/a de Area de Industria, Comercio y Artesanía		
	Miguel Jesus Jorge Blanco		
	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Jose Miguel Alamo Mendoza		
	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Gobierno de Empleo y Desarrollo Local		
	María Concepcion Monzon Navarro - Consejero/a de Gobierno de Arquitectura y Vivienda		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
	Daniel Alejandro Ponce Fleitas		
	Carmelo Ramirez Marrero - Consejero/a de Area de Coop. Institucional y Solidaridad Internacional		
	Gloria Cabrera Calderin		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Jn471o08ntqKYR2r+UAcDg=	Página	33/33

